

**Banco Nación**

CUIT: 30-50001091-2

Casa Central: Bme .Mitre 326

C.A.B.A.-C.P.: C1036AAF

**SOLICITUD DE ADELANTO/ACUERDO SOBRE HABERES
A SER ACREDITADOS EN CUENTA SUELDO**

_____, _____ de _____ de _____

AL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**Sucursal:** _____**Domicilio:** _____**Organismo / Convenio:** _____

Solicito un crédito de hasta _____ (_____) de mis haberes acreditados en mi cuenta sueldo en el mes inmediato anterior al de su utilización, renovable automáticamente en forma mensual una vez cancelado el anterior con más los intereses a la tasa de descubierto en Cuenta Corriente "previamente solicitado" y el IVA correspondiente, pagadero mediante descuento directo de la suma acordada con más sus intereses, IVA y accesorios de la cuenta _____ en la fecha en que se produzca la siguiente acreditación de mis haberes, salvo que se presenten las situaciones contempladas en la cláusula 4 del presente, para lo cual me comprometo a cancelar la suma aquí requerida y acordada conforme lo estipulado en dicha cláusula".

Efectuaré el retiro de los fondos, objeto del presente crédito, únicamente a través de cajeros automáticos, con mi tarjeta débito N°: _____, en forma parcial o total hasta el monto solicitado.

En oportunidad de efectuarse créditos en mi Cuenta Sueldo N° _____ abierta en Sucursal _____, autorizo expresamente al Banco de la Nación Argentina a efectuar el débito en dicha cuenta para cancelar el préstamo utilizado.

SOLICITANTE

Apellido y Nombres:							
☐ DNI / ☐ LE / ☐ LC N° (*)							
☐ CUIL / ☐ CUIT (*)							
Calle:		N°		Piso		Depto:	
C. Postal:		Localidad:		Pcia:			
Tel.							

(*) Seleccione una opción

Quedo expresamente notificado que:

1. La presente operación queda exenta de comisiones y cargos.
2. En caso de adoptarse y/o incorporarse cualquier medida judicial o extrajudicial, que a exclusivo juicio del Banco pudiera ocasionar la disminución o alteración de mi estado patrimonial, el Banco podrá considerar de plazo vencido las obligaciones a que se refiere la presente solicitud, sin interpelación previa alguna.
3. Si la obligación cayera en mora, la que se producirá de pleno derecho, sin interpelación previa alguna, el Banco queda autorizado expresamente a aplicar, a partir del momento que se produzca la misma y hasta el efectivo pago, sobre el capital y sus intereses capitalizados, la tasa que la Institución tenga establecida para este tipo de operaciones o resuelva aplicar en el futuro y con carácter general para las obligaciones caídas en mora. Asimismo autorizo expresamente, al Banco de la Nación Argentina para que proceda a capitalizar los intereses compensatorios convenidos y devengados hasta la fecha en que las obligaciones contraídas caigan en mora. Todo ello conforme y con ajuste a lo normado en el Artículo 770 del Código Civil y Comercial Nacional.

En todas las obligaciones caídas en mora será también de aplicación sobre el capital con más sus intereses capitalizados y hasta el efectivo pago, un recargo en concepto de interés punitivo para lo cual el Banco utilizará la tasa de interés que determine para dicha penalidad, calculada como un porcentaje sobre la tasa

activa de cartera general, con sus oscilaciones a través del tiempo que no superará el 50% de la tasa de redescuento para situaciones de iliquidez que fija el Banco Central de la República Argentina.

4. De producirse alguna de las siguientes situaciones, me comprometo formal y expresamente a cancelar por Caja en la Sucursal _____, antes del día 10 del mes siguiente al de la fecha de la Resolución que acuerda el adelanto aquí solicitado, el saldo del crédito utilizado:

- a) Haber mensual acreditado insuficiente para la cancelación del préstamo.
- b) Desvinculación del/la suscripto/a del Organismo _____ cualquiera fuere la causa.
- c) Falta de pago del sueldo o haber por parte del Organismo.
- d) Por cualquier otro motivo no indicado expresamente en la presente, no imputable al Banco y que imposibilitare la cancelación del crédito utilizado

5. El Banco de la Nación Argentina queda expresamente autorizado para modificar el interés fijado o convenido conforme a las variaciones de tasa que la misma Institución y/o el B.C.R.A. disponga para el futuro con carácter general durante el plazo de los servicios financieros pactados y/o desde las fechas o períodos para el pago de intereses que en cada caso determine, hasta la total y efectiva cancelación de la deuda.

6. Queda entendido que asumo expresamente el pago del Impuesto al Valor Agregado que corresponda o pudiera corresponder sobre la presente operación, incluso por la generación del hecho imponible del referido gravamen que proceda sobre el total o parte de la deuda no atendida al momento de su vencimiento, como asimismo que la deuda por el referido concepto genera a favor del Banco intereses a la misma tasa que aplique en cada momento a las operaciones de Cartera General.

7. A todos los efectos legales constituyo domicilio especial en:

Calle: _____ **N°** _____ **Piso:** _____ **Depto:** _____
Localidad: _____ **Pcia:** _____
C. Postal: _____ **Teléfono:** _____

En el citado domicilio se tendrán por válidas cuantas notificaciones judiciales o extrajudiciales deban o puedan cursárseme.

8. En relación a las controversias que se pudieran derivar del contenido y/o interpretación de los términos del presente, me someto a la jurisdicción de los Tribunales Federales de _____

renunciando a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

Firma del Solicitante

Aclaración